



Oficio N° 10.874

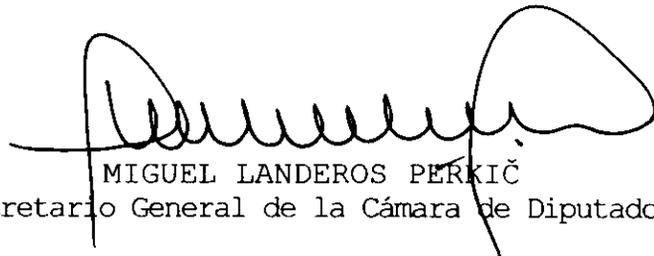
jsk/cco  
S.61\*/361\*

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2013

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó no acceder a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por noventa días, a contar del 27 de agosto del presente año, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA  
ENCARGADA DE REVISAR A FONDO EL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR CHILENA